

# UNA FLOR DE LIS EN EL CORAZÓN. LEGITIMIDAD DINÁSTICA, FIDELIDAD E INTEGRACIÓN EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

*Óscar Gordo Astráin*

En 1648 con la detención y misteriosa muerte del capitán Miguel de Itúrbide, diputado del reino retenido en Madrid desde 1646, las dudas sobre la fidelidad de los navarros alcanzaron su máximo exponente. A pesar de que no se pudo demostrar la existencia de una conspiración en Navarra y de que la actitud del reino en aquellos difíciles años había mostrado de manera palpable su lealtad –por encima de las tensiones y conflictos que se originaron–<sup>1</sup> la tensión alcanzada en aquel verano bastó para provocar tan trágico desenlace.<sup>2</sup>

Itúrbide procedía de una familia beamontesa del Baztan que colaboró desde el primer momento con Fernando el Católico, estando presentes en todas las ocasiones en las que los franceses intentaron alguna novedad en la frontera. Su familia detentó la alcaldía perpetua el valle hasta 1595 en que su padre la tuvo que dejar a causa de un accidente que le inutilizó para el servicio de las armas. Él mismo tuvo una brillante trayectoria militar al servicio de la monarquía que se vio recompensada con la concesión del hábito de Santiago en 1635. También jugó un papel destacado en la administración del reino: regidor cabo del burgo de San Cernin, procurador en Cortes por Pamplona, y también por el brazo militar, y diputado.<sup>3</sup>

Pero su posición en la defensa de los derechos del reino a partir de las Cortes 1644 en la difícil coyuntura que en esos años atravesaba la monarquía –con una fuerte presión sobre el reino para que contribuyese con hombres y dinero a la guerra– le enemistaron con el virrey y lo colocaron en el centro de la batalla política que las instituciones navarras estaban librando con los representantes de la monarquía.<sup>4</sup> Esa actitud le llevó a convertirse en el diputado con más renombre del reino. El castigo del virrey a ocho soldados desertores y las enérgicas protestas de la Diputación encabezada por Itúrbide fue el momento álgido de estas disputas. Y aunque al final el virrey, el conde de Oropesa, abandonó el Reino, el prestigio de Itúrbide quedó seriamente dañado, hasta que en el invierno de 1646 es llamado a Madrid, sin que se sepa el motivo.<sup>5</sup> Es interesante señalar cómo la disputa con el virrey, que a la postre tan cara le saldría, deja traslucir un enfrentamiento entre las posiciones de la Diputación y las de la nobleza del reino, lo que podría explicar el sorprendente silencio del reino ante su detención.<sup>6</sup>

En cualquier caso, a la altura de 1646 la situación personal de Itúrbide no parecía especialmente preocupante. El nuevo virrey, don Luis de Haro informaba a la Junta de Guerra concluyendo que “con un poco de cuidado, será como los demás... En el tiempo que fue diputado del reino ganó aplauso entre los menos bien informados que son los más, de gran defensor de la patria... pero siempre

que V<sup>a</sup> M<sup>a</sup> hallase camino de acomodarle muy bien fuera de aquel reino en continuación de sus servicios, holgaria mucho".<sup>7</sup> No conocemos los contactos ni la actividad desarrollada por el capitán baztanés en la corte mientras esperaba que se aclarase su situación. Pero en marzo de 1648 corrieron en Madrid rumores sobre el estado poco seguro de Navarra, falsos rumores que la Diputación y el ayuntamiento de Pamplona denunciaron como calumnias. En una carta en respuesta a la petición del rey acerca de algunas noticias sobre intentos del rey de Francia y del rebelde de Portugal por sublevar a los naturales, el virrey cree que no existe ninguna conspiración, aunque no dejará de reconocer la existencia de algunos inquietos a quienes parece tener identificados:

"Al primer punto debo responder que he vivido sin perdonar diligencia ni desvelo sobre lo que pudiera pasar en este reino, y nunca he topado con ninguna inconveniencia en lo que toca al servicio de la corona, aunque es muy posible que las voces que han corrido, tan distantes del hecho y de la verdad, puedan haber proporcionado algunas esperanzas a los enemigos de Su Majestad. Pero las ciudades de este reino siempre se me han ofrecido junto con sus vecinos para lo que fuera menester. Además, sería muy difícil que en este reino hubiera negociación con el enemigo que no se pudiera topar a las primeras de cambio [...]. Digo esto apoyado en la gran cordedad de los naturales de este reino, en la emulación y gran desunión que profesan unos contra otros, y también por la falta de caudal de las universidades y naturales de ellos, que acorta los ánimos y los pensamientos.

Claro que no me fiaré de estas señales, puesto que continuaré averiguando, en especial en torno a cada uno de los sujetos que nos preocupan. Y entre tanto, si los avisos que nos llegan de Madrid tienen algún fundamento, no sería temeridad sospechar de los que se han mostrado más inquietos, unos pocos en total."<sup>8</sup>

En agosto, entre rumores de inquietud en Pamplona, es detenido y trasladado al convento de San Marcos de León —mientras la Diputación de manera escueta manifiesta su conformidad con la medida— donde Itúrbide y un "letrado" navarro del que ni siquiera conocemos el nombre mueren en extrañas circunstancias. Aunque lo cierto es que no hubo pruebas de la implicación de Itúrbide en la conspiración de 1648, ni de que en Navarra se hubiese preparado algo parecido.<sup>9</sup> El silencio que envuelve este asunto, especialmente por parte de la Diputación y de las demás instituciones del reino, lo hace aún más misterioso.

¿Cómo se había podido llegar a esta situación? De un lado, la actitud personal de Itúrbide le habría colocado en el centro de muchas habladurías y le habría ganado no pocos enemigos. En todo el contencioso con el virrey sobre el deshonoroso castigo de los ocho soldados desertores parece que hubo gran oposición entre Itúrbide y el conde. A la postre sería Miguel de Itúrbide quien quedaría etiquetado como "díscolo y contrario al parecer oficial" y no el reino. Y de otro, las dudas sobre la fidelidad del reino en 1647 cuando comentaba el virrey —que en octubre había alabado el comportamiento de los navarros— el ambiguo papel de algunas personas importantes en Navarra "que con motivo de las mercedes hechas en Aragón, han esparcido algunas doctrinas quejasas..., personas que se publican celosas del bien de la patria y no sé si lo son del servicio de V<sup>a</sup> Magestad...".<sup>10</sup> ¿Era general esta opinión del virrey sobre la lealtad de los navarros?

\* \* \*

Diez años antes, en 1637, Andrade y Sotomayor, el nuevo virrey enviado a Navarra para sustituir a Valparaíso<sup>11</sup> escribe a Olivares: "En Navarra se intenta

limitar la mano del rey y estender la exempcion de sus subditos”, de suerte que en este pais “no queda a S.M. mas que el nombre de Rey sin sustancia”.<sup>12</sup> Y al final de su mandato en la opinión que transmite a su sucesor, el marqués de Vélez, en junio de 1638, supone que los intereses del rey y del reino eran contrapuestos. Dice que muy pocos sirvieron bien en las Cortes “porque llego a persuadirme que siempre que hubiese Cortes tendran por genteapestada a la que, con demostración, acudiese a casa de los virreyes”. Piensa que no conviene ampliar el número de los que asisten a Cortes, pues sería “añadir mayor numero de gente que con mas atencion procure adelantar las conveniencias del Reyno y de sus naturales que las juzgan por incompatibles con el servicio del Rey”.<sup>13</sup> Algunos han servido bien al rey —afirma—, aunque dominaban en las Cortes quienes con mayor despego se oponen “a todo quanto en las Cortes se ha tratado del servicio del Rey”, como Guillermo de Ayanz. Por eso había exigido al obispo de Pamplona que asistiese a las Cortes y pedido una abad castellano para Irache.<sup>14</sup> Esta actitud de los navarros, y también la prevención que mostraba el virrey, podría explicarse por la forma en que el reino pasó a integrarse en la monarquía hispánica si atendemos a las opiniones de Olivares, que en 1624 recordó a Felipe IV que todos sus estados procedían de legítima herencia, y que sólo son conquistas el reino de Navarra y el imperio de las Indias. Dice Olivares:

“V. Majestad y todos los otros reyes y príncipes soberanos del mundo poseen sus estados por tres títulos: sucesión, conquista o elección [...] La mejor orden y los vasallos tenidos por más seguros son aquellos que se poseen por derecho de sucesión. Todos cuantos V. Majestad posee hoy, menos algunas pequeñas partes de que no parece necesario hacer mención, los posee V. Majestad por derecho sucesivo; sólo son conquistas el reino de Navarra y el imperio de las Indias.”<sup>15</sup>

No deja de ser significativo que a la altura de 1624 se siga recordando que el derecho al reino de Navarra se basaba en su conquista y como los vasallos así adquiridos serían necesariamente menos “seguros”.

Algunos testimonios cercanos a esos años parecen confirmar la existencia entre las elites navarras de viejas aforanzas. Entre ellos fray Prudencio de Sandoval, que a comienzos del siglo XVII, fue el primero de los cronistas en reflexionar sobre la conquista en términos de ventaja económica.<sup>16</sup> A pesar de ello “Los que lloran sus reyes pasados, Theobaldos, Carlos, Phebos, &c, no han considerado lo que bien mirado digo y la experiencia que convence muestra”.<sup>17</sup> O este otro de Martín de Argáiz y Antillón, de alrededor de 1643, que incide en el moderado gobierno de que disfrutaba Navarra. Esta moderación de las leyes y de la constitución de Navarra es vista como una virtud respecto a otras provincias, mostrándose satisfecho porque las leyes en Navarra se hayan amoldado a los cambios históricos, algo con lo que todos no parecen estar de acuerdo:

“efectos todos de las suaves y consideradas leyes y templanza de exempciones con que se gobierna el reino de Navarra; y está contento sin invidiar otros privilegios i leyes, como alguno, no penetrando estas circunstancias, escribe, porque tales efectos tienen su origen i causa en un admirable concierto y armonía de consideradas leyes”.<sup>18</sup>

\* \* \*

Este “desapego” por el servicio del rey no era nuevo y en algunos momentos estuvo ligado a una supuesta aforanza de los navarros por sus legítimos reyes —como hemos visto que ya parece apuntar Sandoval— lo que en ocasiones

llevó a que fuesen tildados de "franceses". Más de un siglo después de la conquista de Navarra, hacia 1620, un autor anónimo en una obra contra los "vizcainos" titulada *El buho gallego* arremetía contra los navarros de la siguiente manera:

"...y por esta razón passaremos a el Cernicalo Nauarro, que en el antiguo Castellano es lo mismo que cierno y callo; cosa que esta nación hazía de Norte a Sur muy de ordinario, cerniendo de Francia a España ya Frances, ya Español, y el nombre de su patrio assi nos lo confirma que Nauarro es lo mismo que no barro o nouato, que es dezir no ser viejo Frances, ni viejo Español; si bien dizen, que en el coraçon de cada vna destas aues, partiendose, se halla estampada muy al natural vna flor de Lis. Y por esta razon y las que tengo dichas, a el cernicalo no le toca silla en esta junta..."<sup>19</sup>

Los testimonios sobre las inclinaciones profrancesas de los navarros arrancan de la conquista del reino en 1512, como cabría esperar.<sup>20</sup> Ya en 1525 Contarini nos habla de las inclinaciones pro francesas de los navarros, lo que era perfectamente comprensible si tenemos en cuenta la proximidad de los hechos. Recuérdese que en 1521 se produce el último intento de recuperar el reino —y la rapidez con la que la mayor parte de los navarros se unieron al de Albret—, intento que fue desbaratado en la batalla de Noain. La situación de Navarra después de la derrota de Noain la describe así:

"Hay en el reino dos personalidades, una de los agramonteses, de la cual es jefe el gran Mariscal, y estos son franceses; la otra es de beaumonteses y estos son afectos a los castellanos. Es el jefe de estos el Condestable de Navarra, que es el Conde de Lerin. Sin embargo, universalmente, todos los de este reino tienen odio a los españoles y desean su rey natural, que es el señor de Albret..."<sup>21</sup>

Debemos entender este testimonio en términos de lealtad dinástica, no de oposición "nacional" —francés o español son términos que en la época tenían una connotación más geográfica y cultural que política— como pone de manifiesto el embajador de Florencia ante Fernando el Católico, Guicciardini, quien en los días de la conquista la valoraba de la siguiente manera: "Ha sido magnífica, no tanto por los ingresos, que no pasan de unos 50.000 ducados al año, sino por la uniformidad que tienen con los restantes reinos de este país", y poco antes había escrito que "estos lugares de acá de los Montes (...) por lengua y costumbre son españoles"<sup>22</sup>.

De la extensión e importancia de estas opiniones tendremos buena muestra en el caso de Martín de Azpilcueta, cuyo caso "no puede ser más esclarecedor del estigma de deslealtad con que, todavía en los años 1560, se podía tachar a algunos navarros, frustrando sus pretensiones." El "doctor navarro" fue acusado de ser "francés" y de poca "afición para con mi rey y patria", teniendo que salir en su defensa en un Memorial a Felipe II de 1566, y en la conocida *Carta Aopológica* dirigida al V duque de Alburquerque de 1570.<sup>23</sup>

Las sospechas sobre la actitud de los navarros flotaban en ciertos ambientes a mediados del XVI<sup>24</sup> y se agravaban en determinadas circunstancias, especialmente en momentos de tensión fronteriza: "Aquí [...] están ya tan alterados los de este reino como si vieses al ejército de don Enrique en la raya del Pirineo, do no sólo se ha de proveer para lo de los enemigos, más para los que se tienen por amigos [...] Yo no sé ninguna razón por donde se pueda fiar de los de la ciudad", escribió el conde de Alcaudete en 1529.<sup>25</sup> Esta misma es la opinión que recoge un memorial de 1569, escrito por el ingeniero italiano Juan Bautista An-

tonelli, en el que se proponía un plan para proteger la frontera, señalando que la fuerza de la frontera debería ser castellana para inspirar confianza y tener más sujetos a los naturales, en quienes todavía estaba vivo el recuerdo de sus reyes naturales, según aprecia Antonelli:

“Demas desto, fortificándose estos lugares llanos de naturales del reino, con la pasión de sus parcialidades de agramonteses y beaumonteses, y con la adherencia a los descendientes de sus reyes, pareceme que nunca estaria V. M. sin recelo de algun trato; lo cual no terna destas obras guardadas de alcaides y soldados castellanos. Y perdiendose una destas por trato, y estando tan aca abajo, seria del daño que se puede considerar”.<sup>26</sup>

Aunque como ya hemos señalado no todo eran recelos. En 1573 el licenciado Olano informaba de los abusos cometidos por el virrey obligando a los navarros a trabajar en las fortificaciones. En el memorial informa de que

“los navarros estan muy sentidos y fatigados, y se quejan mucho del aspero tratamiento que les hace Vespasiano Gonzaga, visorrey del dicho reino; especialmente, de que han entedido que ha puesto lengua y nota, en la confianza y fidelidad de los naturales del, siendo tan aficionados subditos y fieles vasallos de V. M.”.

Olano asegura que no precede tal sospecha: “que en esto como otras vezes tengo significado a Vuestra Magestad, no hay que tener sospecha alguna y si cosa entendiera se lo dixiera, por lo que debo a su serbicio.”<sup>27</sup> El mismo Olano – “castellanista” y “centralista” – explicará el origen de esas sospechas en 1576 cuando en las Cortes se volvió a discutir sobre la fidelidad de los navarros al rey, aunque ya en esos años no parece que su fidelidad planteara graves problemas: la conversión de Juana III y la persecución de los católicos fueron decisivas para fundar un punto de unión entre los navarros. A finales de ese año escribe a Felipe II reafirmando la fidelidad de los navarros:

“Yo, como verdadero y fiel vasallo de VM y como natural de aquel reino [...] afirmo a VM que no hay que tener sospechas y que todos, así agramonteses como beaumonteses, son muy aficionados y celosos del servicio de SM, y que no hay cosas más olvidadas y aborrecidas que las de Francia y Bearne. Y que algunos, por dar a entender que son fieles y que sirven a VM y que hay necesidad de sus personas e industrias en aquel reino, para que les haga mercedes, hacen in fieles a los que son tan fieles como ellos y más prontos al servicio de VM, como se lo dije quando le hablé sobre el quitar de las parcialidades. Y de esto hacen muchísimo sentimiento los navarros, y con razón”.<sup>28</sup>

Protestas de fidelidad que a finales del siglo XVI repetía, en relación con los sucesos de Aragón, el escribano Ros. En 1591 había ido a Francia para tranquilizar a la corte de Pau sobre las intenciones de los navarros que en esos momentos estaban desplazando tropas a la frontera con Aragón. Al manifestar el francés su extrañeza por estos movimientos de tropas, Ros le respondió que no debía extrañarse pues “los aragoneses le son contrarios a su rey, y sacan de la cárcel y dan escape al dicho Antonio Pérez. Y que los navarros nos preciamos de más fieles a nuestro rey que ellos, y en especial, quando somos mandados por su visorrey en su nombre”.<sup>29</sup> Lealtad que reiterará pocos años después la misma Diputación. En 1598 ante los rumores de un acuerdo franco-español para someter a arbitraje papal el dominio de Navarra el vizconde de Zolina escribe a la Diputación solicitando que esta escriba al rey manifestando su oposición a que Navarra vuelva a manos francesas “que V. S. represente el grande sentimiento que tiene de que cosa que con tantos justos títulos y derecho tiene haya puesto a

riesgo de que de tan buenas manos pudiese venir a tan diferentes", así como expresando la fidelidad de Navarra con su majestad. La carta la llevaría el vizconde acompañado del conde de Aguilar, el marqués de Falces, el señor de Guenduláin, y el hermano del vizconde.<sup>30</sup>

Como puso de manifiesto *El búho Gallego* estas impresiones no habían desaparecido en el primer tercio del siglo XVII. Y no sólo no habían desaparecido sino que parece que él mismo ayudó a difundir, según puede desprenderse del siguiente testimonio de Pedro de Agramont, que trata de demostrar lo infundado de una sospecha, al parecer, tan extendida. A propósito de los numerosos e importantes cargos que los navarros ocupan por toda la monarquía y de su actitud ante los franceses escribe:

"Hizo tan soberanas mercedes a este reino de juntarle tan dichosa y estendida monarchía, y que los príncipes de ella se asegurasen de la fidelidad y amor de tales súbditos, y hechasen de ver experiencia lo que han hecho contra los franceses en diversas ocasiones que han tenido ser dignos y merecedores de las mercedes que cada reciben, desarraigando el reçelo, que tan arraigado estaría contra ellos, y tan extendido, que tenían la flor de lis en el corazón en favor del rey de Francia, como tan señor a ellos. Lo cual se ha bisto ser vien al rebés, y se ve y verá eternamente su fidelidad, confirmándose más en ella en servicio de su rey y señor natural y de su lei, como obligados a ellos por su leal y fiel naturaleza, y por las soberanas mercedes, divinas y humanas, como cada día recibieron, sin que pueda haber amor ni servicios ni estatuas de diamantes con que las puedan pagar".<sup>31</sup>

Acusación que formulará de nuevo la Diputación de Aragón a raíz de una polémica con ese reino sobre su mayor antigüedad y honor. En 1628 Juan de Sada y Amezqueta publicó la *Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra* con el pseudónimo de García de Góngora y Torreblanca, dividida en tres libros. En el primero hace una descripción topográfica y orográfica de Navarra. El libro segundo trata de la antigüedad, valor, hazañas, nobleza e hidalguía de los navarros. El tercer libro —una impugnación de las obras de Briz Martínez y de Leonardo Argensola— era contra los aragoneses, a los que desagradó. La Diputación de Aragón solicitó que se prohibiese el libro "por confuso, indocto, temerario, fabuloso y perjudicial", y acusaba al autor de profrancés "porque, como navarro, a quien (según presunción popular) ha quedado la flor de lis en el corazón, muestra sentir mal de los derechos que V.M. tiene al reino de Navarra." Parece que las súplicas fueron atendidas y que se procedió a destruir los ejemplares.<sup>32</sup>

Por último, citaremos el testimonio de Antonio Brunel, que viajó por España en 1655 y dirá a propósito de por qué no se gravaba a Navarra con más impuestos: "pero los privilegios que los navarros se han reservado y la consideración de que si se rebelasen pudieran volverse bajo el poder de su legítimo príncipe, y por el cual sienten todavía alguna inclinación, hace que no se atrevan a emprender el cargarlos de subsidios"<sup>33</sup>

\* \* \*

El problema de la lealtad de los navarros a la Monarquía no sólo fue planteado por los "no naturales" del reino sino que también fue largamente discutido por sus naturales como ha puesto de manifiesto Alfredo Floristán Imízcoz en diversas ocasiones.<sup>34</sup> A lo largo del siglo XVI estos se plantearon de distintas maneras las dudas que la conquista y el cambio de dinastía trajeron consigo. Las

soluciones que ofrecieron a este problema difieren en función de la diferente perspectiva adoptada por los distintos autores.

El primero Ávalos de la Pisicina que en 1534 trataba de defender a su facción, los agramonteses, de la acusación de ser poco fieles a la Monarquía y hacía descender a Carlos I de Sancho el Mayor para tratar de presentar el cambio dinástico como una restauración, no como producto de una conquista —lo que permitiría a los agramonteses prestar fidelidad al nuevo rey sin ser acusados de deslealtad con los Albret—, y así recuperar el favor regio que no habían gozado con el conquistador.<sup>35</sup>

Mientras, el licenciado Reta en 1580 discurre también acerca de la fidelidad, pero en este caso de los beamonteses. Pero a esta fidelidad personal al rey o a la dinastía Reta unirá la defensa de los fueros, el amor a la patria y el mantenimiento de la fe religiosa. La fidelidad no reside en una obediencia ciega sino que se manifiesta también en el derecho a defenderse de sus rivales y a gozar de la confianza del rey.<sup>36</sup> Esta fidelidad al reino —a su naturaleza y fueros— más que al rey la contrapone Floristán a Azpilcueta, para quien la principal obligación de fidelidad la establece para con su rey y no para con su nación.<sup>37</sup> Estos eran los dos temas clásicos del pensamiento y de la vida política de aquel momento: la lealtad y la fidelidad debidas al rey, y el amor a la patria y a sus fueros, con sus respectivos conflictos. Pero sus intenciones eran distintas. Azpilcueta tratará de serenar los ánimos y dar respuesta a uno de los problemas que la conquista había planteado a los agramonteses: el de la fidelidad dinástica como manifestación de su lealtad y de su honor. Reta, por el contrario, escribió para refutar algunas afirmaciones de Garibay sobre la fidelidad de los beamonteses en un momento en que su preponderancia en el gobierno del reino estaba siendo amenazada.<sup>38</sup> Pero ambas fidelidades, al rey y a la patria, son sobretodo recursos retóricos en un discurso político —muy lejos de nuestra concepción de “nación”— dentro de un mundo de privilegios, de linajes y de obligaciones dadas, mundo en el que la fidelidad era la virtud política central en la vida pública. La patria de los Beaumont y los Navarra tenía más que ver con una familia y su trayectoria vital y la afirmación de su preeminencia sobre la comunidad.<sup>39</sup>

Durante dos siglos los navarros habían debatido sobre dos interpretaciones de lo ocurrido en 1512: conquista o restauración. Pero con la llegada al trono de España de Felipe V los navarros podían resolver al fin, a su plena satisfacción, la vieja cuestión de la fidelidad y la legitimidad dinástica, que tantas sombras hemos visto que proyectó sobre ellos. Será el cronista del reino Francisco Alesón quien propuso una solución radicalmente distinta. Recurriendo al concepto legitimista de “restauración” actualizado al 1700 y personalizado en la persona de Felipe de Anjou. Mediante su entronización se repara la antigua injusticia. Felipe V de Castilla y VII de Navarra “ha venido a restablecerse en la corona de Navarra, entrando a poseer con legítimo derecho y grande gozo nuestro y mayor gloria suya, no solo el reino de Navarra, sino también los reynos todos de la gran Monarquía de España. Así deshace Dios los Agravios”.<sup>40</sup> Por fin un legítimo descendiente de los antiguos reyes de Navarra volvía a ocupar el trono de sus antepasados: “cuando vemos ya gozar de este reino, con sumo gozo nuestro, a un legítimo descendiente suyo”.<sup>41</sup>

Notas

<sup>1</sup> El virrey don Luis Méndez de Haro en el mes de octubre de 1647 "había hablado en público en presencia de muchos ministros y otras personas de porte, con mucho aprecio de los hijos del reino de Navarra diciendo que eran todos los caballeros navarros hombres de bien y valientes soldados y que ese reino había servido muchísimo y que era justo premiarle...": AGN, Diputados y agentes, leg. 2, carp. 1; cit. en Gallastegui Ucin, Javier (1990), *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes (1598-1648)*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 321-2, nota 101. En la crisis de los años 40 las elites navarras permanecieron fieles bajo la dirección de la monarquía. Navarra estaba más interesada en mejorar su posición en la monarquía que en aventuras como la unión con Francia que ensayaron los catalanes o la independencia de Portugal. Pero esta fidelidad no fue incompatible con la pretensión de reorganizar su autogobierno. La debilidad y desorientación de la dirección central de la monarquía ofrecieron un momento propicio para ello: Alfredo Floristán (1994), "Le retablissement d'un royaume pyreneen: la Navarre, 1642-1726", en Brunet, Michel (dir.) (1994), *Pays Pyrénéens & pouvoirs centraux, XVIe-XXe s. : actes du Colloque International organisé à Foix les 1-2-3 octobre 1993 par le Groupe d'Histoire des Pyrénées et les Archives Départementales de l'Ariège*, [S.l.] : Association des Amis des Archives de l'Ariège, p. 93

<sup>2</sup> Sobre el enrarecido clima de rumores e infundios y las protestas del reino y de Pamplona por las dudas creadas por su fidelidad puede verse Gallastegui, J. (1990), 336-344, y Rodríguez Garraza, Rodrigo (1991), "Navarra y la Administración central (1637-1648)" en *Cuadernos de historia moderna*, nº 11, 174-176.

<sup>3</sup> Gallastegui, Javier (1991), "Don Miguel de Itúrbide y Navarra en la crisis de la monarquía hispánica (1635-1648)", en *Cuadernos de historia moderna*, nº 11, 177-183 y 187.

<sup>4</sup> Sobre la actitud de Itúrbide y su proceder a partir de 1644 –a partir de esas Cortes se va a configurar de forma progresiva la resistencia– y su labor en la Diputación veasé Rodríguez, R. (1991), 162-7.

<sup>5</sup> Gallastegui, J. (1991), 190-3.

<sup>6</sup> Gallastegui, J. (1991), 187-9; en septiembre de 1645 Itúrbide y Loya remiten una Carta desde Zaragoza a la Diputación en donde se explica en profundidad el fondo del asunto, no sólo entre el virrey y la Diputación, sino principalmente entre ésta y la nobleza navarra, enfrentamiento del que se queja Itúrbide, ya que al parecer los nobles estaban de acuerdo con el castigo. Además, en Zaragoza llegan los primeros testimonios en contra de Itúrbide al que se considera incitador en este asunto; Rodríguez, R. (1991), 165.

<sup>7</sup> Cit. en Gallastegui, J. (1991), 190.

<sup>8</sup> Cit. en Floristán Imízcoz, Alfredo (1991), *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 177-8.

<sup>9</sup> Gallastegui, J. (1991), 192-194. De todas maneras en Madrid parece que todavía tenían dudas sobre la situación del reino, a juzgar por la premura con la que el nuevo obispo llegaba a la capital navarra sólo días después de la muerte de Itúrbide. El 2 de febrero el nuevo obispo, Francisco de Alarcón y Covarrubias, había comunicado su nombramiento a la ciudad de Pamplona. El papa comisionó al obispo de Ávila para que recibiera de dicho Alarcón el juramento de fidelidad. Pero este tuvo que subdelegar en los obispos de Zamora, Vich y Calahorra, ya que no pudo ir en persona a hacer el juramento "...por haberle mandado su Majestad partir luego a toda diligencia a la dicha ciudad de Pamplona a negocios muy graves que conducen al servicio de nuestro Señor y suyo, de que somos suficientemente informados". El 3 de septiembre de 1648 por la noche el nuevo obispo entraba secretamente en Pamplona, excusando el recibimiento por su salud, según había pedido días atrás: Goñi Gaztambide, José (1987), *Historia de los obispos de Pamplona VI. Siglo XVII*, Pamplona: Eunsa-Gobierno de Navarra, 126-8.

<sup>10</sup> Cit. en Gallastegui, J. (1990), 330.

<sup>11</sup> Su virreinato (1634-1636) había estado plagado de incidentes y enfrentamientos con las instituciones navarras, la mayoría en torno al problema de las extorsiones que genera la

gente de guerra. Una idea sobre la gravedad de los enfrentamiento entre el virrey y el reino en la respuesta que da a la Diputación (13-7-1636), que “en tiempo presente no se gobierna la frontera de enemigos por leyes sino por vandos reales que son executivos”. Esto colocará a Navarra en una situación límite, propicia a movimientos de resistencia, que se expresarán de muchas maneras y que protagonizarán los sectores más afectados; Rodríguez, R. (1991), 150.

<sup>12</sup> Cit. en Rodríguez, R. (1991), 153.

<sup>13</sup> Esta idea no era nueva. En las instrucciones secretas de Felipe II al virrey de Navarra de 1567 le dice: “En los dichos Estados llamaréis solamente a los de las casas y palacios que antiguamente se suelen llamar; y de éstos el menor número que pudiereis, así por evitar la costa del reino como por la turbación y confusión que de haber mucho se suele causar en Cortes, en lo cual ha habido exceso en las pasadas.”; cit. en Floristán, A. (1991), 127.

<sup>14</sup> Rodríguez, R. (1991), 156-7. Ese mismo año la Diputación pedía que el obispado de Pamplona fuese para un natural del reino, como ya lo había solicitado a la muerte del obispo Pedro Fernández Zorrilla, o en su defecto solicitaba que al menos alternasen navarros y castellanos en el obispado; era la primera vez que la Diputación pedía de manera expresa y con insistencia la mitra para un navarro. En 1642 se volvió a solicitar, así como para el priorato de Roncesvalles y otras abadías; se volvió a pedir en 1647 y 1648; y de nuevo en 1657 la Diputación pretendió que la diócesis de Pamplona fuese para un natural: Goñi, J. (1987), 13-4, 57, 116 y 253.

<sup>15</sup> Memorial de 1624 cit. en Floristán, A. (1991), 164.

<sup>16</sup> Floristán Imízcoz, Alfredo (2000a), “Examen de la conquista castellana. La introspección de los cronistas navarros (siglos XVI-XVIII)”, *Príncipe de Viana*, nº 219, 98-9.

<sup>17</sup> Prudencio de Sandoval, *Catálogo De Los Obispos, Que Ha Tenido la Santa Iglesia De Pamplona, Desde El Año ochenta que fue el primero della el Santo Martyr Fermin, su natural Ciudadano. Con Un Berve Sumario De Los Reyes que en tiempo de los Obispo Reynaron en Navarra, dando Reyes varones a las demas Provincias de España*, Pamplona, 1614, f. 116v.; cit. en Floristán, A. (2000a), 99; sobre este pasaje comenta Floristán que no sabemos cuántos eran, y que, curiosamente, son nombres de dinastías francesas los que se mencionan. Cabría relacionarlo con el supuesto sentimiento profrancés que otorgan a los navarros otros testimonios del XVII que mencionamos más adelante.

<sup>18</sup> Martín de Argaiz y Antillón, *Historia de los christianos y serenísimos Reyes de Navarra*, (c. 1643), p. 978-9; cit. en Floristán, A. (2000a), 109.

<sup>19</sup> Cit. por Caro Baroja, Julio (1969), *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 21. “El ataque -dice Caro Baroja- es tonto, pero significativo como lo son muchas veces las tonterías”. También señala cómo en tiempo de Felipe IV parecen ser más virulentas las polémicas entre distintas regiones de la península. Por otra parte, este tipo de juicios ponen de manifiesto las dificultades que la diversidad de territorios de la monarquía necesariamente imponían a la hora de configurar un espacio homogéneo. Así lo vio Gracián en su obra *El político* -en la que retrata y estudia a Fernando el Católico- al referirse a la composición territorial de la monarquía: “Hay también grande distancia de fundar un reino especial homogéneo y dentro de una provincia al componer un imperio universal de diversas provincias y naciones. Allí, la uniformidad de leyes, semejanza de costumbres, una lengua y un clima, al paso que lo unen en sí, lo separan de los extraños. Los mismos mares, los montes y los ríos le son a Francia término connatural y muralla para su conservación. Pero en la monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir.”, cit. en Bermejo Cabrero, José Luis (1989), “Símbolos de la monarquía española y de sus componentes territoriales en época barroca”, p. 68, en *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 67-80.

<sup>20</sup> Cisneros ordenó la destrucción de castillos y muralla porque era muy difícil poner guardas en cada lugar ya que no habría gente suficiente “habiéndose de guardar así de los

mismos naturales como de los que viniesen de fuera. Y de esta manera, el reino puede estar más sojuzgado y más sujeto, y ninguno en aquel reino tendrá atrevimiento ni osadía para se rebelar.”: cit. en Floristán, A. (1991), 68.

<sup>21</sup> Gaspar Contarini, *Relación de la estancia en España de Gaspar Contarini*, en García Mercadal, José (1952), *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, Madrid: Alianza, I, 902. Y a mediados del siglo XVI Garibay señalaba que los navarros “tenían reziende el amor y affición a los Reyes passados.”: *Compendio historial*, III, 601 (lib. XXX, cap. VI); cit. en Caro Baroja, Julio (2002), *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Madrid: Caro Raggio, 249-250.

<sup>22</sup> Floristán, A. (1991), 34.

<sup>23</sup> Floristán, Alfredo (1999a), *Lealtad y patriotismo tras la conquista de Navarra. El Licenciado Reta y la “Sumaria relación de los apellidos”*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 43. En el memorial de 1566 dirigido a Felipe II se defiende de la acusación de ser “francés” y de una pretendida falta de “afición para con mi rey y patria”. En 1570 en su *Carta apologetica* volverá a defenderse de una acusación similar en cuanto sus afectos por Francia, además de la de haber escrito que Felipe II ocupaba injustamente el reino de Navarra. Azpilcueta se defendió desmintiéndolo, sin querer pronunciarse sobre la cuestión de la legitimidad de los títulos con que los monarcas españoles reinaban en Navarra: Floristán Imízcoz, Alfredo (1988), “Martín de Azpilcueta y la conquista del Reino de Navarra”, en *Estudios sobre el doctor navarro en el IV centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona: Eunsa-Gobierno de Navarra, 65-83.

<sup>24</sup> Sospechas que se habrían visto abonadas por determinados sucesos, como los incidentes entre los virreyes y la ciudad de Pamplona en los que mediaron este tipo de acusaciones: en los años cincuenta se había encarcelado a los regidores de Pamplona sospechosos de favorecer la restauración de los Albret; la ausencia en 1560 de algunos vecinos en el recibimiento que la ciudad hizo a Isabel de Valois se interpretó como una manifestación de añoranza de los reyes de la casa de Borbón; y en 1590, el virrey, siempre desconfiado con las autoridades locales, recordaba al rey ocasiones anteriores cuando la ciudad había estado “algo escabrosa a causa de ser en aquella sazón cabo de regimientos hombres mal intencionados, y que así lo es agora y mucho más el presente, porque es hijo de uno de los hombres de aquel reyno más declarados por Francia”: Floristán, Alfredo (2000b), “1592: de los Estados de Pamplona a las Cortes de Tarazona”, en Usunáriz Garayoa, Jesús M<sup>o</sup> (ed.), *Historia y Humanismo: Estudios en honor del profesor Dr. D. Valentin Vázquez de Prada. Vol. I. El profesor Vázquez de Prada y su obra científica. Felipe II y su tiempo. Varia*, Pamplona: Eunsa, 107-109, la cita en la nota 26.

<sup>25</sup> Idoate, Florencio (1981), *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona: Excelenteísima Diputación Foral de Navarra, 85.

<sup>26</sup> Idoate, F. (1981), 53; la cita en 179. De acuerdo con este parecer Antonelli fiaba más la lealtad del reino a unas buenas defensas militares en manos castellanas que a la voluntad de los naturales: “Cuanto a las voluntades de los demas del Reyno, teniendo cerradas las puertas al enemigo desta manera, y hecho un castillo en Pamplona y fortificándole por ser metrópoli y cabeza deste Reyno, y de donde se ha de dar valor a las otras fronteras y tener Casa de Munición y almacén de bastimentos para todas ellas; y en donde ha de estar el virrey, que lo ha de mandar y proveer, no habra hombre que ose pensar, a que pueda por buena razon, haber nunca mudanza de estado, y se sosegarán los ánimos. Lo cual no haran ahora, que estando Pamplona tan flaca y con un castillo tan ruin, y en todo el Reyno casi ningun lugar cercado o que se pueda defender dos dias; y todo abierto a que se entre el enemigo, con justa consideración pueden esperar a que pueda haber innovacion, con ocasiones que consigo traen los tiempos y ahora los tienen a las puertas”: cit. en Idoate, F. (1981), 179

<sup>27</sup> Cit. en Idoate, F. (1981), 186.

<sup>28</sup> AGN, Códices forales, leg. 1, carp. 24; cit. en Floristán, Alfredo (1998), “Universalismo y nacionalismo en la monarquía de Felipe II. Dos reflexiones desde Navarra”, en Martínez Millán, José (dir.), *Felipe II (1527-1598) Europa y la Monarquía Católica*,

Madrid: Parteluz, I, 247, para quien la tensión de estos años centrales del siglo XVI se explica mejor en función de la dinámica banderiza, con un bando agramontés en recuperación frente a la hegemonía –hasta ese momento– de los beamonteses, que atendiendo a criterios de “nacionalidad”. “Esta disputa sobre cuál de ambos bandos había sido más leal, sobre cuál había servido más fielmente a la monarquía, no era una disquisición erudita o académica, un debate arcaizante o intrascendente. Todo lo contrario, tenía implicaciones políticas, además de morales, evidentes y de gran actualidad. Se trataba de competir por el favor del rey, que se manifestaba en forma de mercedes y de oficios, mercedes y oficios a los que todos aspiraban como expresión y fundamento de su preeminencia y de su dominio social.”: Floristán, A. (1999a), 42.

<sup>29</sup> Cit. en Idoate, F. (1981), 206.

<sup>30</sup> Floristán, A. (1991), 150-1. El vizconde de Zolina había sido elegido diputado al finalizar las Cortes de 1596: Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier (ed.) (1991), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*, Pamplona: Parlamento de Navarra, I, 807.

<sup>31</sup> Pedro de Agramont y Zaldívar, *Historia de Navarra*, 1632, f. 426r.-v.; cit. en Floristán, A. (2000), 115.

<sup>32</sup> Pérez Goyena, Antonio (1949), *Ensayo de bibliografía navarra*, Pamplona, II, 236.

<sup>33</sup> Antonio de Brunel, *Diario del viaje de España*, en García Mercadal, José (1959), *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, Madrid: Alianza, II, 510-3, cit. en Floristán, A. (1991), 155

<sup>34</sup> Floristán, Alfredo (1998), “Universalismo y nacionalismo en la monarquía de Felipe II. Dos reflexiones desde Navarra”, en Martínez Millán, José (dir.), *Felipe II (1527-1598) Europa y la Monarquía Católica*, Madrid: Parteluz, I, 227-247; Floristán, Alfredo (1999a), *Lealtad y patriotismo tras la conquista de Navarra. El Licenciado Reta y la “Sumaria relación de los apellidos”*, Pamplona: Gobierno de Navarra; Floristán, Alfredo (1999b), “¿Conquista o restauración? La incorporación de Navarra a la monarquía española”, *Hispania*, LIX, 457-491; Floristán Imízcoz, Alfredo (2000a), “Examen de la conquista castellana. La introspección de los cronistas navarros (siglos XVI-XVIII)”, *Príncipe de Viana*, nº 219, 79-134.

<sup>35</sup> Floristán, A. (2000a), 87-8

<sup>36</sup> Floristán, A. (2000a), 90. Son de interés las precisiones que hace sobre los conceptos que maneja Reta –“fidelidad”, “nación”, “naturaleza”, “patria”– que deben referirse a las actitudes de los pamploneses de los años 1570-1580. Se trata de reflexiones sencillas de una cultura política elemental, que sólo genéricamente califica Floristán de “nacionalista”, y señala que sería preferible el concepto de “naturaleza” al de “nación”, pues aquel refleja mejor lo esencial del pensamiento de Reta. Se trata de un concepto de comunidad más jurídico-político que cultural, lingüístico o étnico. “Quizás esto fuera así –opina Floristán– porque los pamploneses de aquellos años, y los navarros en general, estaban indecisos sobre cómo resolver su encaje jurídico-institucional dentro de la monarquía católica, pero no confusos sobre su identidad lingüística, cultural o religiosa. Si durante el reinado de Felipe II se configuraron instituciones nuevas como la diputación, o se remozaron profundamente otras antiguas, como las cortes, también se reflexionó y se debatió sobre el alcance que debía tener el concepto de “naturaleza navarra”: Floristán, A. (1999a), 63.

<sup>37</sup> Floristán, A. (1998), 239 y 235. “Frente al universalismo de Azpilcueta, el licenciado Reta rezuma un vigoroso particularismo navarrista, un profundo sentimiento nacional navarro.”: Floristán, A. (1998), 237.

<sup>38</sup> Floristán, A. (1999a), 21-23.

<sup>39</sup> Floristán, A. (2000a), 91-2. Para Floristán la disputa por la fidelidad debe entender dentro de la lucha banderiza por el poder y la influencia entre los grupos dirigentes del reino.

<sup>40</sup> Francisco Alesón, *Anales del Reyno de Navarra*, t. V, 337-8; cit. en Floristán (2000), 122.

<sup>41</sup> Francisco Alesón, *Anales del Reyno de Navarra*, t. V, 250; cit. en Floristán (2000), 121, nota 143.